

Circular Nro. MINEDUC-CGAF-2013-00054-CIR

Quito, D.M., 31 de octubre de 2013

Asunto: INSTRUCTIVOS PARA LA DESVINCULACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS POR JUBILACIÓN POR INVALIDEZ Y ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS DEL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y CÓDIGO DE TRABAJO

Dean Torres Rites
Subsecretario de Educación del Distrito Metropolitano de Quito
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señora Licenciada
Ana Maria Dolores Cedeño Murillo
Subsecretaria de Educación del Distrito de Guayaquil
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Coronel
Manuel Ernesto Rivadeneira Tello
Coordinador Zona 1
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Ingeniero
Luis Fernando Ochoa Rizzo
Coordinador Zonal 2
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señora Economista
Mirian Maribel Guerrero Segovia
Coordinadora Zonal 3
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señora
Marlene Alexandra Jaramillo Argandoña
Coordinadora Zona 4
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Magíster
Rodolfo Francisco Rojas Betancourt
Coordinador Zonal 5
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señora Licenciada
María Eugenia Verdugo Guamán
Coordinadora Zona 6

Circular Nro. MINEDUC-CGAF-2013-00054-CIR

Quito, D.M., 31 de octubre de 2013

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señora
Maria Lorena Reyes Toro
Coordinadora Zona 7
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

A fin de que se realice la desvinculación en el mes de octubre del 2013 del personal Docente, Administrativo y Código de Trabajo, que ingresaron sus solicitudes y cumplieron con todos los requisitos para acogerse a la Jubilación Voluntaria por Enfermedad Catastrófica y la Jubilación por Invalidez, adjunto encontrarán los instructivos que contienen los procedimientos a seguir, los cuales son de estricta aplicación.

Cabe aclarar que cesarán en funciones con fecha 31 de octubre del 2013, únicamente aquellos servidores que den cumplimiento a todo lo estipulado en el instructivo adjunto, quienes no serán beneficiarios de la remuneración del mes de noviembre del 2013, por otro lado es preciso mencionar, que quienes no concluyan con el proceso, se podrán desvincular posteriormente.

Anexo se encuentra el listado del personal a desvincularse y los respectivos instructivos.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Oscar Dayan Valencia Cárdenas
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Anexos:

- Listado del Personal Docente, Administrativo y Código de Trabajo-Jubilacion Catastrofica e Invalidez

ve/ez